



DDA

Departamento
Desarrollo
Ambiental

UE

Saneamiento Urbano
Montevideo
Unidad Ejecutora

PRÉSTAMO BID 3805/OC-UR – PSU V “Adquisición de Bienes 2”

ADDENDA 1 15 de enero de 2020

La presentación de las ofertas se deberá realizar de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Condiciones, por lo cual los Oferentes no podrán presentar ofertas electrónicamente (Sección II, IAO 23.1 y 24.1).

El listado “Items del llamado” que se presenta en la publicación de la página de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado es sólo indicativa y no deberá utilizarse para la presentación de las ofertas.

A esos efectos, sólo se admitirán las ofertas que se presenten utilizando los Formularios de Listas de Precios incluidos en el Pliego de Condiciones, completando la información de los ítems que se cotizan.